



**Memoria de Actividades  
del Instituto de Estudios Riojanos**

**2003**

Edita:

Instituto de Estudios Riojanos  
C/ Muro de la Mata, 8, principal  
26071 Logroño (La Rioja)

Fotografías: Archivo fotográfico del Instituto de Estudios Riojanos  
Archivo fotográfico de L. M. Medrano

Imprime:

Ochoa Impresores (Logroño)

Dep. Legal:

LR 460-1998

## ÍNDICE

Decreto IER .....	7
Relación de personal .....	17
Gestión administrativa .....	21
Áreas .....	25
Actividades .....	37
Investigación .....	43
Publicaciones .....	51
Biblioteca .....	59
Representación del IER en instituciones .....	65
Colaboraciones institucionales .....	69

**Decreto 27/1984, de 19 de julio por el que se regula estructura orgánica y funcionamiento del Instituto de Estudios Riojanos (BOR núm. 92/1984, de 9 de agosto), modificado por Decreto 34/1997, de 20 de junio (BOR núm. 76/1997, de 26 de junio).**

*A) Exposición de Motivos del Decreto 27/1984:*

El artículo 8-12 del Estatuto de Autonomía de La Rioja confiere al Consejo de Gobierno competencias exclusivas en el ámbito de la Comunidad Autónoma en materia de fomento de la Cultura y de la Investigación con especial atención a las manifestaciones regionales. En este ámbito venía actuando la extinta Diputación Provincial a través del Instituto de Estudios Riojanos, cuyas funciones han sido asumidas por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma en virtud del artículo 14 y de la Disposición Transitoria 1ª del Estatuto de Autonomía, de ahí que sea necesario proceder a la reestructuración del referido Instituto desde la nueva perspectiva autonómica. Por todo lo cual, y en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 8-1-1, 23 y 25 del Estatuto de Autonomía de La Rioja, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de julio de 1984, vengo en aprobar el siguiente.

*B) Exposición de Motivos del Decreto 34/1997:*

La evolución cultural e investigadora en La Rioja, junto al pleno funcionamiento de la Universidad de La Rioja, evidencia la necesidad de adaptar a corto plazo el funcionamiento del Instituto de Estudios Riojanos a la nueva situación y al desarrollo de la Región en el ámbito de la Cultura y la Investigación.

El Plan Riojano de Investigación y Desarrollo orientará en su momento la incorporación del Instituto de Estudios Riojanos al ámbito general de la cultura riojana delimitando claramente sus funciones dentro y fuera de la región.

El Decreto 27/1984, que regula la estructura orgánica y el funcionamiento del IER, cuya aplicación no ha permitido un correcto desarrollo de los objetivos fijados por el citado Instituto y la necesidad de actualizar las denominaciones que figuran en el mismo, ya inexistentes en el ámbito académico y social, exigiendo su actualización junto con una ampliación de la participación de la sociedad riojana en la Comisión Asesora dándole la cualificación y la importancia que debe tener en su funcionamiento, obligan a modificar los artículos 6 y 7 del Decreto para mejorar el funcionamiento del Instituto hasta la redacción definitiva de un Estatuto de acuerdo con lo que prevea el Plan Riojano de Investigación y Desarrollo.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes y previa deliberación de sus miembros en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, acuerda aprobar el siguiente

## **DECRETO**

### **Artículo 1º.**

El Instituto de Estudios Riojanos es un organismo sin personalidad jurídica propia que, encuadrado orgánicamente en la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes de la Comunidad Autónoma de La Rioja, tiene por objeto fomentar, coordinar y difundir la Cultura e Investigación sobre temas riojanos en la forma señalada por el presente Decreto y disposiciones que lo desarrollen.

Constituye principio fundamental del Instituto de Estudios Riojanos el más absoluto respeto a todas las ideologías, teorías, métodos y corrientes culturales o de investigación, sin que en ningún caso pueda haber discriminación alguna por estos motivos.

### **Artículo 2º.**

Constituyen objetivos del Instituto de Estudios Riojanos los siguientes:

- a) La investigación sobre temas riojanos y su difusión.
- b) El apoyo a los investigadores en dichos temas.
- c) El asesoramiento cultural en temas riojanos.
- d) La colaboración con otros centros de fines similares.

### **Artículo 3º.**

**1.** El Instituto de Estudios Riojanos se estructura en los siguientes órganos:

- Un Director.
- Una Comisión Ejecutiva.
- Una Comisión Asesora.
- Las Áreas de Investigación.

**2.** El personal del Instituto de Estudios Riojanos está integrado por:

- El personal investigador.
- El personal de gestión.

### **Artículo 4º.**

**1.** El Director representa al Instituto de Estudios Riojanos y asume la responsabilidad de su funcionamiento. Su mandato será de tres años.

**2.** Para la elección de Director, la Comisión Ejecutiva abrirá un plazo de quince días para la presentación de candidaturas, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja, y en los principales medios regionales de difusión.

**3.** Podrán presentarse todas las personas relacionadas con la investigación, con residencia en La Rioja, que se hallen en plenitud de sus derechos civiles y políticos.

**4.** Una vez concluido el plazo de presentación de candidaturas, la Comisión Ejecutiva proclamará las de quienes reúnan los requisitos necesarios. Contra la proclamación se podrá interponer recurso ante el Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

**5.** Son electores:

- a) Los Directores de Áreas.
- b) El Presidente de la Comisión Asesora.
- c) Un representante de los becarios del Plan de Formación.
- d) Un representante de los Investigadores con Beca de colaboración.
- e) Un representante de los Investigadores Agregados.
- f) Un representante del Personal Técnico y Administrativo.

Estos representantes se elegirán por los propios miembros de su colectivo.

**6.** El sufragio será libre, personal y secreto y se formulará en papeletas que serán facilitadas por una Mesa compuesta por los integrantes de la Comisión Ejecutiva, siendo propuesto para la designación el candidato que obtenga mayor número de votos.

**7.** Resueltos los recursos que hubieren podido presentarse, contra la designación o transcurrido el plazo señalado al efecto sin haberse presentado ninguno, el Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes proclamará al elegido como Director del Instituto de Estudios Riojanos, cesando el anterior en el desempeño de sus funciones.

#### **Artículo 5º.**

**1.** La Comisión Ejecutiva dirige los trabajos de investigación, orienta en lo referente a su publicación y se responsabiliza de la calidad de la investigación y del empleo de los fondos que el IER destine para ello.

**2.** Componen la Comisión Ejecutiva el Director del Instituto y los Directores de las Áreas de Investigación.

**Artículo 6º** (redactado por el Decreto 34/1997, de 20 de junio, BOR núm. 76/1997, de 26 de junio).

**1.** La Comisión Asesora es el órgano encargado de coordinar los diferentes temas y centros de investigación, indicando a la Comisión Ejecutiva las necesidades prioritarias de investigación existentes en La Rioja y asesorando sobre cuantos temas puedan resultar de interés.

**2.** Componen el Pleno de la Comisión Asesora los siguientes sectores representados en la forma que se expresa:

a) El colectivo científico, presente en la Comisión a través de un representante de cada una de las siguientes entidades o ramas de la actividad docente e investigadora:

Universidad de La Rioja; Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de La Rioja; Centros de Investigación riojanos legalmente constituidos; enseñanza Secundaria de La Rioja; Colegios Profesionales y el Instituto de Estudios Riojanos.

b) Las Administraciones Públicas representadas mediante un representante de cada una de las Consejerías del Gobierno de La Rioja; dos representantes de la Diputación General de La Rioja y dos representantes de los municipios riojanos.

c) Los colectivos sociales, cuya representación se expresará mediante dos representantes de Asociaciones Culturales, dos representantes de las Entidades y Asociaciones Empresariales y dos representantes de las entidades y Asociaciones Sindicales, un representante de los Centros Riojanos en el exterior y un representante de la Diócesis de Calahorra, La Calzada y Logroño.

d) El colectivo financiero, cuya representación en la Comisión quedará integrada de la siguiente forma: Un miembro en representación de los Bancos con presencia en la Comunidad Autónoma de La Rioja; un miembro en representación de las Cajas de Ahorro que cumplan el requisito establecido en el apartado anterior; un miembro en representación de las Fundaciones y Servicios culturales constituidas por las entidades financieras que desarrollen su actividad en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja y en el ámbito del fomento de la cultura.

**3.** La Comisión Asesora estará presidida por el Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, ostentando las Vicepresidencias el Director General de Educación y Cultura y el Director del Instituto de Estudios Riojanos.

**4.** Los miembros de la Comisión Asesora serán designados por el Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes a propuesta de las Administraciones, enti-

dades y organizaciones representativas de intereses sociales, integradas en la Comisión.

**5.** Para agilizar el funcionamiento de la Comisión, se constituirá una Comisión Asesora Permanente integrada por cuatro miembros, más su presidente.

Los vocales integrados en la Comisión Permanente representarán, cada uno de ellos, a los colectivos agrupados en las letras a), b), c) y d) del número 2 del presente artículo.

La Presidencia de esta Comisión Permanente corresponderá al Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, quien podrá delegarla en el Director General de Educación y Cultura, ostentando la Vicepresidencia el Director del Instituto de Estudios Riojanos.

**6.** Para regular lo no previsto en la presente disposición y normar las relaciones entre la Comisión Asesora y la Comisión Permanente se faculta al Pleno de la Comisión a completar sus reglas de funcionamiento.

Dichas reglas deberán establecer con carácter preceptivo que tanto el Pleno de la Comisión, como su Permanente, habrán de convocarse, como mínimo dos veces al año.

**Artículo 7º** (redactado por el Decreto 34/1997, de 20 de junio, BOR núm. 76/1997, de 26 de junio).

**1.** Las Áreas de Investigación son los órganos encargados de la realización de los trabajos propios del Instituto.

**2.** Existirán las siguientes Áreas de Investigación:

- a) Humanidades.
- b) Ciencias Sociales.
- c) Patrimonio Regional.
- d) Ciencias Naturales.

Los temas no incluidos en las Áreas citadas serán integrados en un Área especial cuyo responsable será el Director del Instituto de Estudios Riojanos.

**3.** En cada Área existirá un Director nombrado por el Director del Instituto, previo concurso de méritos convocado por la Comisión Asesora mediante anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y en los medios regionales de difusión que formalizará su Presidente.

**4.** Podrán presentarse a estos concursos cuantos investigadores lo soliciten y justifiquen los méritos exigidos en la convocatoria. Será requisito imprescindible el envío de una Memoria programática razonada de actuación durante el tiempo que pueda permanecer en el cargo.

**5.1.** Los concursos de méritos serán decididos por un Tribunal compuesto por los siguientes miembros:

- a) Director General de Educación y Cultura como Presidente nato.
- b) Director del Instituto de Estudios Riojanos.
- c) Profesor permanente de Universidad de Sección afín a la plaza a cubrir nombrado por el Director del Centro correspondiente a propuesta del Instituto de Estudios Riojanos.
- d) Rectores o Directores de las Universidades dentro de La Rioja o las personas en quienes deleguen por mayor afinidad con el área de que se trate.
- e) Un representante de los investigadores agregados y otro de los investigadores con beca de colaboración.

**5.2.** Los recursos contra estas decisiones se podrán interponer ante el Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

**5.3.** En caso de empate en la votación, decide el voto de calidad del Presidente.

**6.** Los Directores de Áreas de Investigación responden ante el Director del Instituto en todos los asuntos relacionados con su Área, atienden a la financiación y publicación de los trabajos y coordinan la labor de los investigadores del Área correspondiente.

**7.** La función de los Directores de las Áreas de Investigación tendrá una duración de tres años. Al finalizar dicho plazo, los Directores salientes podrán ser reelegidos previo nuevo concurso de méritos.

#### **Artículo 8º**

**1.** El personal investigador del IER está constituido por:

- a) Los Becarios del Plan de Formación.
- b) Los investigadores con Beca de colaboración y
- c) Los investigadores Agregados.

**2.** Son Becarios del Plan de Formación los Investigadores que han obtenido una Beca y desarrollen, en régimen de dedicación exclusiva al Instituto, un trabajo de investigación programado y aprobado por la Comisión Ejecutiva.

- 3.** Son Investigadores con Beca de colaboración los que han obtenido una Ayuda a la Investigación y desarrollan un trabajo, programado y aprobado por la Comisión Ejecutiva, que en ningún caso exigirá un régimen de dedicación exclusiva a las tareas del Instituto.
- 4.** Son Investigadores Agregados todos aquellos a quienes la Comisión Ejecutiva ha aprobado a comienzos de cada año sus proyectos de investigación. Estos no percibirán ninguna otra remuneración que la que eventualmente pudiera concedérseles por actividades o asesoramientos concretos realizados en el seno del Área respectiva.
- 5.** Los Becarios del Plan de Formación y los Investigadores con Beca de colaboración serán seleccionados anualmente previo Concurso de méritos por un Tribunal compuesto por los mismos Miembros señalados en el Artículo 7º.5, formando parte de los mismos el Director del Área correspondiente.  
 En el caso de los Becarios del Plan de Formación, se valorará especialmente la posesión de título universitario en la especialidad a que la investigación se refiera.  
 El Becario se compromete a presentar, en el plazo señalado el trabajo correspondiente listo para su publicación, renunciando a los derechos de propiedad que sobre la obra pudieran corresponderle, así como aquellos materiales de investigación que el Director del Área considere oportuno.  
 Igualmente deberá someterse a la presentación de conclusiones parciales y provisionales de su trabajo y a cuantas revisiones se establezcan de modo periódico.  
 El incumplimiento de estas condiciones dará lugar a la pérdida de la condición de Becario, con la obligación de reintegrar al Instituto las cantidades correspondientes.
- 6.** El número de Becas del Plan de Formación y de Ayudas a la investigación será fijado para cada ejercicio en los Presupuestos del Instituto y tendrán una duración de un año prorrogable hasta un máximo total de tres años.
- 7.** Los Investigadores Agregados serán seleccionados por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva tras el estudio del programa de investigación presentado por el solicitante. Su número será determinado por la Comisión Ejecutiva.
- 8.** El personal de Investigación del Instituto será adscrito por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva al Área de Investigación a que se dedique.

**Artículo 9º**

**1.** Componen el Personal de Gestión del Instituto aquellos Técnicos, Administrativos, Auxiliares y Subalternos que la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, previa propuesta de la Comisión Ejecutiva, adscrita al servicio del Instituto.

**2.** Todo el Personal de Gestión dependerá del Director del Instituto en el desempeño de sus funciones, sin perjuicio del régimen jurídico que en cada caso corresponda como personal dependiente de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

**Artículo 10º**

**1.** Constituyen recursos económicos del Instituto las cantidades que se le asignen en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

**2.** Los recursos económicos del Instituto se destinarán:

- a) a dotar los distintos proyectos de investigación aprobados
- b) a la publicación periódica de revistas y trabajos de investigación y
- c) a atender sus propios gastos de funcionamiento.

**3.** Compete al Director la confección del anteproyecto de Presupuestos, previa consulta a los Directores de Áreas, los cuales a su vez, habrán elaborado con los restantes miembros de los mismos una programación de necesidades y prioridades.

**4.** La aprobación definitiva del proyecto de los presupuestos se realiza por el Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

**DISPOSICIONES TRANSITORIAS****Primera.**

Con objeto de iniciar a la mayor rapidez las actividades del Instituto, se procederá a designar inmediatamente la Comisión Ejecutiva, con carácter rigurosamente provisional y cesará una vez constituidos los distintos órganos del Instituto en la forma prevista en el presente Decreto y, necesariamente, antes de seis meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de La Rioja.

**Segunda.**

Los actuales miembros del Instituto de Estudios Riojanos, cualquiera que sea su denominación, serán considerados Investigadores Agregados del Instituto, siempre que cumplan los requisitos exigidos en el Artículo 8º.7

**DISPOSICIONES FINALES****Primera.**

Quedan derogados todos los Estatutos y normas que hasta ahora han venido rigiendo el Instituto de Estudios Riojanos.

**Segunda.**

Se faculta al Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes para dictar cuantas disposiciones exijan el desarrollo y aplicación del presente Decreto.

**Tercera.**

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.<sup>(1)</sup>

En Logroño a 23 de enero de 2002.- El Presidente, Pedro Sanz Alonso.- El Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, Luis Ángel Alegre Galilea.

---

1) El Decreto 34/1997, de 20 de junio, (BOR núm. 76/1997, de 26 de junio) por el que se modificaron los artículos 6 y 7 de este Decreto 27/1984, de 19 de julio, entró en vigor el día siguiente a su publicación en el BOR, con arreglo a lo establecido en su Disposición Final Única.





*TRABAJADORAS DE UNA FÁBRICA  
DE CALZADOS EN ARNEDO, HACIA 1951  
(Archivo Fotográfico IER)*



## Relación de personal



**DIRECTOR**

*José Miguel Delgado Idarreta*

**ÁREAS DE INVESTIGACIÓN**

Área de Investigación en Ciencias Naturales

Director: *Luis Miguel Medrano Moreno*

Área de Investigación en Ciencias Sociales

Director: *Ignacio Granado Hijelmo*

Área de Investigación en Humanidades

Director: *Jorge Fernández López*

Área de Investigación en Patrimonio Regional

Director: *Ignacio Gil-Díez Usandizaga*

**SECRETARÍA**

M<sup>a</sup> Ángeles Giménez Sánchez

M<sup>a</sup> Ángeles Valgañón Somovilla

José Luis Ogueta Sáenz

**PUBLICACIONES**

Pilar Marín Lasanta

M<sup>a</sup> Azucena Calvo Aedo

Cristina Sáenz de Pipaón Ibáñez

**BIBLIOTECA**

M<sup>a</sup> José Silván Sada

**TÉCNICO SUPERIOR DE APOYO**

José Francisco García García

**CONSERJE**

José Ignacio Bravo Palacios





*GENTIANA CRUCIATA*  
(VULG. GENCIANA)  
(Archivo Fotográfico de L.M. Medrano)



## Gestión administrativa



## SECRETARÍA

Las funciones que se desarrollan en la actualidad se concretan en la ejecución administrativa de los Presupuestos de gastos y de ingresos del IER, y se expresan en los siguientes epígrafes:

- Difusión y venta de publicaciones.
- Gestión de Convocatorias de subvenciones.
- Gestión de Actividades culturales.
- Elaboración de expedientes de subvenciones, inversiones, contratación administrativa y gastos corrientes.

Asimismo se realizan otras funciones que no implican un componente económico como son:

- Secretaría de Dirección y Áreas de Investigación.
- Gestión del servicio informático.
- Desarrollo del servicio informático para investigadores.
- Información al público.

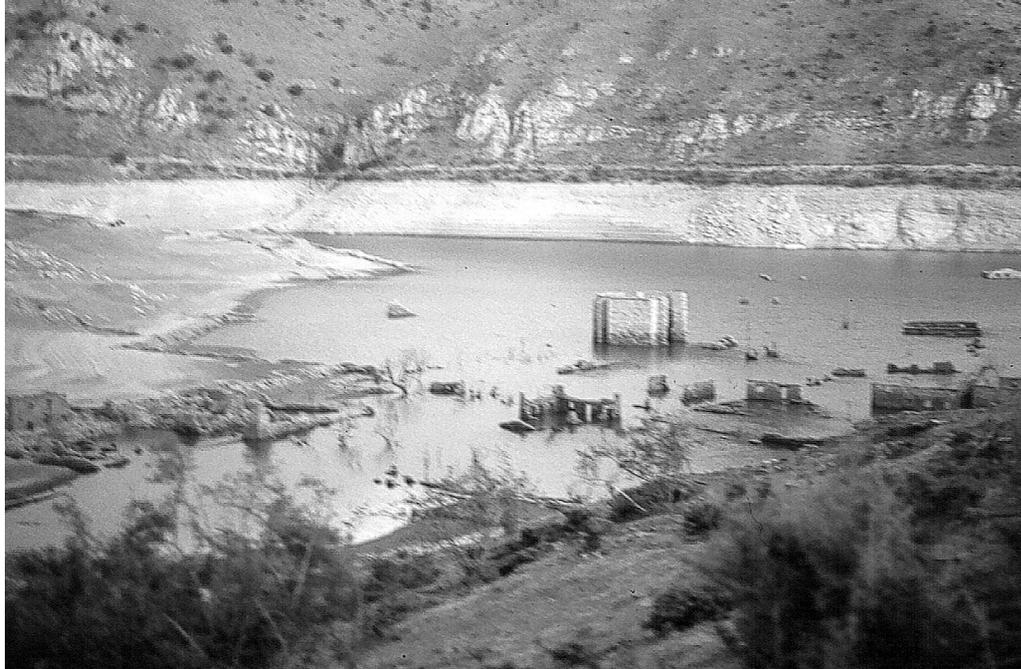
## HORARIO

El horario al público es de 9 a 14 horas de lunes a viernes.





*ANTIGUO PUEBLO DE MANSILLA  
(Archivo Fotográfico de L.M. Medrano)*



## Áreas

## ÁREA DE CIENCIAS NATURALES

Luis Miguel Medrano Moreno

El Área de Ciencias Naturales desarrolló su actividad a lo largo del año 2003, con una política similar a la llevada a cabo en años anteriores. Sus actuaciones se centraron en cuatro puntos importantes: Investigación, Publicaciones, Reuniones Científicas y Actividades diversas.

En el campo de la Investigación, se concedieron 4 Ayudas para Estudios Científicos de Temática Riojana abarcando campos tan diversos como la química, la zoología, la geología, la ecología o la medicina.

También se realizó un Plan de Investigación titulado "*Diagnóstico del medio acuático y de los ecosistemas de ribera en la C.A.R.: Río Iregua*". Con él se dio comienzo a una línea de trabajo que pretende terminar con el estudio de todos los ríos principales de La Rioja.

En el apartado de Publicaciones, el Área ha sacado a la luz el número 26 de la Colección Ciencias de La Tierra coordinado por F. Pérez-Lorente titulado "*Dinosaurios y otros reptiles mesozoicos en España*". También se han publicado los nº 20 y 21 de la Revista *Zubía* y el 13 de *Zubía Monográfico* dedicado a los "Paisajes de La Rioja", coordinado por T. Lasanta Martínez.

El IER mantuvo su colaboración con ADEBIR (Asociación para el Desarrollo y el Estudio de la Biología en La Rioja), con sede en el propio Instituto. El día 9 de mayo tuvo lugar la 4ª Jornada Científica bajo el título genérico "Biología Vegetal y su aplicación en La Rioja" en la que se presentaron diversas ponencias. En la misma jornada se celebró la Asamblea General Ordinaria de la Asociación en la que se buscaron fórmulas para promover la investigación y la divulgación en temas de Biología en La Rioja.

El día 30 de julio tuvo lugar, en Enciso, el tradicional ciclo de conferencias sobre Huellas de Dinosaurios, organizado por el IER con la colaboración de la Universidad de La Rioja y el Ayuntamiento de Enciso.

Por último, en el apartado de Actividades diversas, el Área de Ciencias Naturales participó de manera especialmente activa como representante del IER en las reuniones convocadas tanto por la Comisión Técnica del Consejo Riojano de Investigación y Desarrollo Tecnológico (I + D + i) como por la Fundación Patrimonio Paleontológico de La Rioja. En este último caso, se ha seguido trabajando en la construcción del futuro parque de Dinosaurios de La Rioja y se ha intensificado el estudio sobre la remodelación del Centro Paleontológico.

## ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

Ignacio Granado Hijelmo

Durante el año 2003 el Área de Ciencias Sociales del IER (en lo sucesivo, ACS) ha seguido ejecutando fielmente el programa de actuación que fue aprobado a su Director al ser elegido para la dirección de esta Área, por lo que seguidamente sólo extractaremos las actuaciones que nos parecen más relevantes:

### *I. PLAN DE MICROFILMACIÓN Y ESTUDIO DE FONDOS RIOJANOS EN EL EXTERIOR*

Se ha continuado la ejecución del *Plan de Microfilmación de fondos documentales riojanos radicados fuera de La Rioja* con objeto de permitir a los investigadores el cómodo acceso a los mismos a través de los aparatos visores-impresores radicados en el IER ahorrando así al Instituto cuantiosos gastos en becas, dietas y traslados que se reducirán así a los imprescindibles.

Las primeras fases de este Plan se iniciaron en 1998 y de las mismas se dio cuenta en las correspondientes Memorias. En 2003 el Plan ha continuado centrándose en *Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*, seleccionando, primero, y microfilmado, después, todos los fondos de pleitos riojanos institucionales (de municipios, cabildos, monasterios e instituciones varias).

### *II. PLAN DE FOMENTO DE LA CULTURA RIOJANA*

Desde 1999 el ACS puso en marcha un *Plan de Fomento de la Cultura riojana* que, básicamente, se centra en la promoción de ciclos de conferencias, simposios, seminarios y actividades semejantes de fomento y colaboración interinstitucional que pongan de manifiesto a la sociedad riojana no sólo la labor investigadora realizada por el IER sino un marco lo más amplio posible de la cultura riojana. En este ámbito se han realizado en 2003 las siguientes actividades:

Sobre "La intervención en el patrimonio histórico-artístico de la Comarca del Najerilla durante el año 2002", y Jornadas conmemorativas del XXV aniversario de la Constitución.

Asimismo se llevaron a cabo actividades para la conmemoración del Centenario de la Concesión del Título de Ciudad por el Rey Alfonso XIII a Cenicero.

Sobre V Jornada cultural calceatense "Viejas y nuevas hospitalidades: de la atención a los peregrinos en Santo Domingo de la Calzada al acogimiento de los inmigrantes en La Rioja" y Conferencia de presentación del libro "El poder tributario y competencia fiscal: en especial el caso de La Rioja" del profesor D. Germán Orón Moratal.

### III. PLAN DE INVESTIGACIÓN SOBRE TEMAS RIOJANOS

En cuanto a los planes de investigación del ACS durante 2003 se plasmó en la concesión de *Ayudas para estudios científicos de temática riojana*, con un total de nueve y se continuó con el *Proyecto Científico de interés riojano*, como es el estudio y localización de documentos riojanos existentes en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, adjudicado a la investigadora D<sup>a</sup> Eugenia María Pinedo. El planteamiento general y la metodología empleada han sido los mismos que el año anterior, si bien, se han ampliado los frentes de estudio a dos fondos (además de la recogida de Pleitos Civiles institucionales): Registro de ejecutorias y pergaminos. Por lo que se refiere a los Pleitos Civiles se ha continuado con los propósitos iniciales.

Así como con los *Planes de Investigación sobre La Rioja*, sobre *Censo de emigrantes riojanos en América*, realizado por los investigadores D. Rodolfo Alonso Ramos, Pedro A. Gurría García y D<sup>a</sup> Mercedes Lázaro Ruiz.

### IV. COLABORACIONES INSTITUCIONALES EN EL ÁMBITO RIOJANO

Además de con entidades citadas a propósito de los Planes anteriores, el ACS ha mantenido relaciones de colaboración con otras instituciones para el mejor desarrollo de sus fines estatutarios.

En este sentido, el ACS ha continuado durante 2001 la promoción y participación en la *Fundación y Patronato del Museo Histórico-Arqueológico Najerillense* puesta en marcha entre el Ayuntamiento de Nájera y la Asociación de Amigos de la Historia najerillense con la intervención mediadora del IER, y el Ayuntamiento de Cenicero en conmemoración de los 100 años del accidente ferroviario de Torremontalbo y la concesión del título de ciudad por Alfonso XIII.

## ÁREA DE HUMANIDADES

Jorge Fernández López

De manera análoga a los años anteriores, el Área de Humanidades del Instituto de Estudios Riojanos ha centrado sus actividades en el año 2003 alrededor de diversas actuaciones orientadas tanto a la promoción de la investigación como a la labor divulgadora de la misma. Así, las distintas iniciativas emprendidas dentro del Área han procurado conjugar la continuidad de líneas empezadas los años anteriores con el desarrollo de nuevas actividades.

En cuanto a las publicaciones, no puede dejar de ponerse de manifiesto la variedad de perspectivas e intereses que, centrados en diversos aspectos de la cultura y el patrimonio de La Rioja, han caracterizado las obras aparecidas dentro del Área de Humanidades a lo largo del 2003. Así, pueden destacarse los dos títulos dedicados a la figura de María Martínez Sierra (*A las mujeres: ensayos feministas de María Martínez Sierra* y *Mito y realidad de una dramaturga española: María Martínez Sierra*, escritos, respectivamente, por Alda Blanco y Patricia W. O'Connor), así como los dos volúmenes aparecidos en la colección "Ciencias Históricas", centrados en el liberalismo español decimonónico y en el período de la Segunda República. En este apartado de publicaciones hay que incluir también la aparición de dos volúmenes de la Colección "Quintiliano" de Retórica y Comunicación, editada conjuntamente por el Instituto de Estudios Riojanos y el Ayuntamiento de Calahorra, los cuales constituyen ya los números 6 y 7 de la misma y presentan la traducción al español de una obra fundamental en este campo (*La retórica clásica y su tradición cristiana y secular*, de G. A. Kennedy) y un novedoso estudio acerca de la teoría de la representación en público del discurso retórico (*Retórica y representación: historia y teoría de la "actio"*, de M. Díez Coronado).

En la convocatoria de Ayudas a la Investigación correspondiente a 2003, se concedió subvención a ocho de las solicitudes que fueron atribuidas al Área de Humanidades, las cuales recibieron en conjunto un total de 11.460 euros. Entre las Ayudas concedidas pueden destacarse iniciativas al estudio del patrimonio lingüístico riojano (el habla de Cameros y la toponimia de La Rioja alta), investigaciones históricas sobre la Edad Media (en concreto,

sobre las órdenes mendicantes en La Rioja del siglo XIII), sobre el siglo XIX y sobre el pasado más reciente (varias propuestas se centran en el período que va del franquismo a nuestros días), así como el inicio de un catálogo de las publicaciones periódicas de ámbito regional de los últimos años.

Con los Planes de Investigación llevados a cabo a lo largo del año 2003 dentro del Área de Humanidades se ha pretendido también conjugar la continuación de líneas comenzadas con anterioridad que ya han dado sus frutos en forma de publicaciones (y así se ha perseverado en el estudio de la poesía de Villegas y de la figura de María Martínez Sierra) con la recuperación de iniciativas más antiguas, como el avanzar hacia la finalización del *Diccionario Biobibliográfico de Autores Riojanos*, que ha alcanzado ya la letra Q y que, previsiblemente, verá su culminación a lo largo de 2004.

En lo que se refiere a la celebración de ciclos de conferencias y actos públicos, el Área de Humanidades ha organizado, en primer lugar, varias sesiones dedicadas a la presentación de libros publicados por autores que pronunciaron conferencias sobre temas relacionados con sus obras. Además ha contribuido a la celebración en Calahorra del XIV Congreso de la International Society for the History of Rhetoric (en el que participaron más de 300 especialistas nacionales y extranjeros). Asimismo, el Área de Humanidades ha reiterado su cita anual con la ciudad de Torrecilla en Cameros mediante la organización, en el mes de agosto, de un nuevo ciclo de conferencias sobre la figura de Práxedes Mateo-Sagasta.

Por último, el Área de Humanidades ha proseguido este año su colaboración con otras entidades e instituciones, y así se han publicado varias obras en colaboración con distintas editoriales (obras de María Teresa León y Paulino Masip junto con la editorial Renacimiento, y un estudio sobre Antonio de Medrano con la editorial Verbum) y con el Ayuntamiento de Logroño, gracias al cual han aparecido los números 28 y 29 de la Colección "Logroño", dedicados a la historia del movimiento ciudadano en dicha ciudad y a editar y estudiar la documentación medieval del archivo municipal.

## ÁREA DE PATRIMONIO REGIONAL

Ignacio Gil-Díez Usandizaga

Durante el año 2003 el Área de Patrimonio Regional ha seguido desarrollando los objetivos que se había fijado en ejercicios anteriores. Se mantuvo en la Comisión de Patrimonio Histórico-Artístico un representante del IER que pertenece a esta Área. M<sup>a</sup> Teresa Álvarez Clavijo, Investigadora Agregada del Área de Patrimonio Regional ejerce esta representación ante el órgano de consulta más destacado en la intervención patrimonial de nuestra región.

Se continuó el trabajo de investigación del Área sobre el Archivo Fotográfico del IER. Durante el ejercicio de 2003 siguió desarrollándose la informatización del archivo. Al finalizar el ejercicio se puede decir que se ha completado la mayor parte de la digitalización del archivo fotográfico correspondiente a los negativos conservados y a los ejemplares existentes en papel fotográfico. Junto a esta labor se ha comenzado a preparar una publicación que recoja parte de nuestro archivo, el relacionado con la evolución de la ciudad de Logroño. El texto que se editará en el año 2004 servirá como presentación oficial de este Archivo. Junto a esta puesta de largo del Archivo que se ha gestado en el 2003 y que se materializará el próximo año, se comenzó a trabajar en el modo y medio de consulta de nuestros fondos. De nuevo el trabajo del 2003 dará sus frutos en el 2004 permitiendo un acceso digital a la parte del archivo mencionada. Una consulta que evitará la manipulación directa de las fotografías. Durante 2003 se adquirió, a iniciativa del área, el material necesario para poder ubicar todo el fondo en condiciones de conservación adecuadas que eviten el deterioro de este valioso conjunto.

En cuanto a las Ayudas a la Investigación, las correspondientes al Área de Patrimonio Regional abordaron diversas cuestiones relacionadas con la arqueología y el patrimonio histórico artístico -*Estudio histórico-artístico y arqueológico del castillo de Aguas Mansas en Agoncillo (La Rioja)*-, el cine -*Arquitectura fílmica versus arquitectura urbana: el caso de Calle Mayor y la ciudad de Logroño*- y la historia del arte -*La actividad artística en La Rioja durante el siglo XVII. Índice biográfico de artistas y artesanos (2ª parte)*-

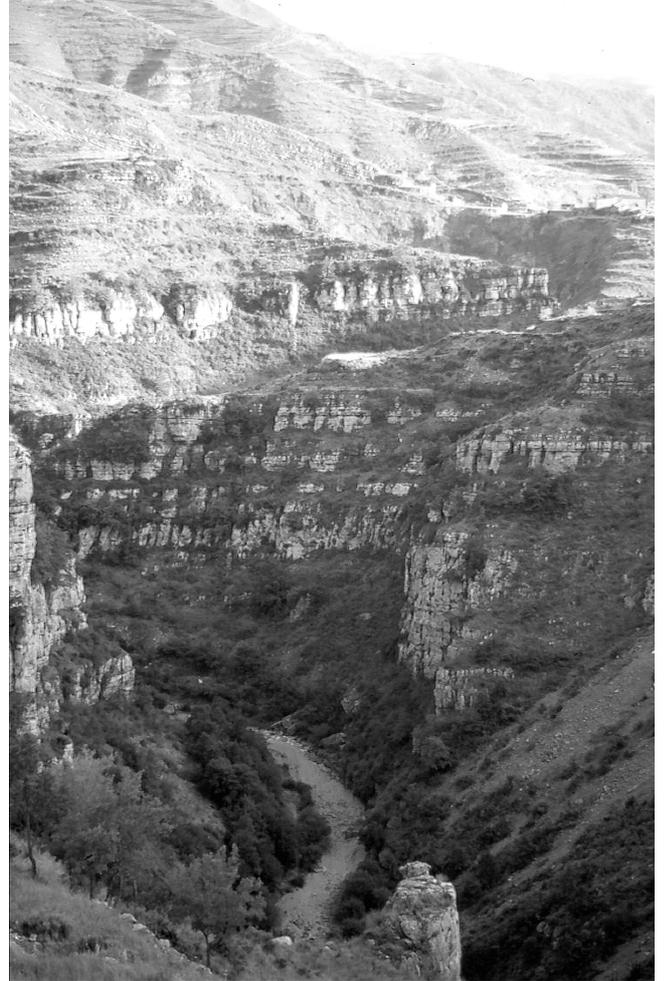
Las publicaciones relacionadas con nuestra área vieron nacer una nueva edición publicada en la Colección Logroño. El texto de M<sup>a</sup> Teresa Álvarez Clavijo *Logroño en el siglo XVI*:

*Arquitectura y Urbanismo*, que consta de dos gruesos volúmenes, viene a llenar un importante vacío en el ámbito de la investigación sobre la arquitectura y el urbanismo de la ciudad de Logroño durante el siglo XVI. Los dos volúmenes se acompañan de un disco compacto que atesora un notable conjunto documental relacionado con esa época y materia.

En otro orden de cosas, el Área de Patrimonio Regional coordinó la colaboración del IER con la Asociación PANAL de Nalda en la recuperación de la ópera de Francisco García Fajer *Pompeo Magno en Armenia* que se llevó a escena en el teatro Bretón de Logroño.



*CAÑÓN DEL RÍO LEZA  
(Archivo Fotográfico de L.M. Medrano)*



## Actividades 2003

## CICLOS DE CONFERENCIAS

- CICLO CONFERENCIAS “LOS SUCESOS DE ARNEADO: MEMORIA Y EXPERIENCIA DE LA REPÚBLICA”  
Organizadas por el Instituto de Estudios Riojanos y el Ayuntamiento de Arnedo  
Arnedo, 21 y 22 de enero de 2003
- MESA REDONDA SOBRE STO. DOMINGO DE LA CALZADA 1924  
Organizada por el Instituto de Estudios Riojanos, el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada y La Rioja 20XXI  
Logroño, 10 de febrero de 2003
- CONFERENCIA “LA CARICATURA DEL SIGLO XIX: UNA MIRADA POLÍTICAMENTE [IN]CORRECTA AL LIBERALISMO DE SAGASTA”  
Organizada por el Instituto de Estudios Riojanos, Fundación Práxedes Mateo Sagasta, Museo Victor Balaguer y Centro Cultural Ibercaja  
Logroño, 19 de marzo de 2003
- CONFERENCIA “LA MASONERÍA EN LA RIOJA, LA LOGIA VICTORIA 1889-1895”  
Organizada por el Instituto de Estudios Riojanos y el Ayuntamiento de Cenicero  
Cenicero, 4 de abril de 2003
- IV JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL ESTUDIO DE LA BIOLOGÍA EN LA RIOJA  
Organizadas por el Instituto de Estudios Riojanos y la asociación Adebir  
Logroño, 9 de mayo de 2003
- III JORNADAS CULTURALES DEL MUSEO NAJERILLENSE: INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO NAJERILLENSE DURANTE EL 2002  
Organizadas por el Instituto de Estudios Riojanos y la Fundación del Museo Histórico-Arqueológico Najerillense  
Ventosa 31 de mayo, Nájera 4 y 5 de junio de 2003
- CONFERENCIA PRESENTACIÓN LIBRO “M<sup>a</sup> TERESA LEÓN. TEATRO (LA LIBERTAD EN EL TEJADO. SUEÑO Y VERDAD DE FRANCISCO DE GOYA)”  
Organizada por el Instituto de Estudios Riojanos  
Logroño, 23 de junio de 2003
- CONFERENCIA SOBRE LA VIDA Y OBRA DE MARÍA MARTÍNEZ SIERRA CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO “A LAS MUJERES: ENSAYOS FEMINISTAS DE MARÍA MARTÍNEZ SIERRA”  
Organizada por el Instituto de Estudios Riojanos y el Ateneo Riojano  
Logroño, 25 de junio de 2003

- CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE “HUELLAS DE DINOSAURIOS”  
Organizadas por el Instituto de Estudios Riojanos, la Fundación Patrimonio Paleontológico de La Rioja, Universidad de La Rioja, Fundación Caja Rioja, Ayuntamiento de Enciso, Ayto. de Igea, Ayto. de Hornillos y Asociación Amigos de Enciso  
Enciso, 30 de julio de 2003
- CICLO CONFERENCIAS SOBRE “SAGASTA EN LA ENCRUCIJADA DE DOS SIGLOS”  
Organizas por el Instituto de Estudios Riojanos, el Ayuntamiento de Torrecilla en Cameros, Fundación Práxedes Mateo Sagasta y Universidad de La Rioja  
Torrecilla en Cameros, 21, 22 y 23 de agosto de 2003
- ASAMBLEA GENERAL CONVOCADA POR LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES  
Organizada por la Institución Fernando el Católico de Zaragoza  
Asisten: Todos los centros de la CECEL  
Zaragoza, 25, 26 y 27 de septiembre de 2003
- JORNADAS 25 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN  
Organiza Instituto de Estudios Riojanos, Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal, Parlamento de La Rioja y Escuela Riojana de Administración Pública  
Logroño, 6, 7 y 8 de octubre de 2003
- CONFERENCIA-PRESENTACIÓN LIBRO “ANTONIO DE MEDRANO, ALUMBRADO EPICÚREO. PROCESO INQUISITORIAL (TOLEDO, 1530)”  
Organiza Instituto de Estudios Riojanos  
Logroño, 14 de noviembre de 2003
- CONFERENCIA-PRESENTACIÓN LIBRO “EL PODER TRIBUTARIO Y COMPETENCIA FISCAL: EN ESPECIAL EL CASO DE LA RIOJA”  
Organiza Instituto de Estudios Riojanos  
Logroño, 17 de noviembre de 2003
- V JORNADA CULTURAL CALCEATENSE SOBRE VIEJAS Y NUEVAS HOSPITALIDADES: DE LA ATENCIÓN A LOS PEREGRINOS EN SANTO DOMINGO DE LA CALZADA, AL ACOGIMIENTO DE LOS INMIGRANTES EN LA RIOJA  
Organizada por el Instituto de Estudios Riojanos y el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada  
Santo Domingo de la Calzada, 5 de diciembre de 2003

## OTRAS ACTIVIDADES

- Colaboración en *Premio Investigación de Alfaro*  
Asiste: Director del IER  
Alfaro, 11 de enero de 2003
- Presentación de la página Web del Instituto de Estudios Riojanos  
Asisten: Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes  
Director del Instituto de Estudios Riojanos  
Director del Área de Ciencias Naturales  
Gerente de Fundarco  
Logroño, 6 de marzo de 2003
- Colaboración en 10º aniversario creación de la Universidad de La Rioja  
Entrega diploma al IER  
Asiste: Director Área de Humanidades  
Logroño, 27 de marzo de 2003
- Colaboración en Programa *Volver a las Raíces*  
Logroño, mes de marzo de 2003
- Colaboración con TVR  
Programa *Calles de Logroño*
- Colaboración con la Asociación Panal de Nalda  
Ópera Pompeo Magno en Armenia de Fº García Fajer  
Celebrado en el Teatro Bretón de Logroño, mayo del 2003
- Colaboración con Centro Riojano de Barcelona  
Presentación de Revista *Zubía Paisajes*  
Barcelona, mayo de 2003
- Congreso Internacional Society for the History of Rhetoric  
Calahorra, 14 al 19 de julio de 2003

- Colaboración con el Centro Riojano en San Sebastián  
Conferencias en la Semana Cultural Riojana  
San Sebastián, 24 al 29 de noviembre de 2003



*IGLESIA PARROQUIAL  
DE SAN MIGUEL EN CUZCURRITA DE RÍO TIRÓN  
(Archivo fotográfico IER)*



## Investigación 2003

## AYUDAS PARA ESTUDIOS CIENTÍFICOS DE TEMÁTICA RIOJANA

### ÁREA: CIENCIAS NATURALES

Ágreda Garraleta, Gloria  
Sánchez Navarro, José Ángel  
Coloma López, Pablo

*Estudio de la química y contaminación del agua de lluvia en La Rioja. Aplicación a la evaluación de la recarga en acuíferos carbonatados riojanos.*

Brea Hernando, Ángel Julián

*Arteriosclerosis subclínica en la población riojana afectada de enfermedad del hígado graso no alcohólico.*

Campos Herrera, Raquel

*Identificación y caracterización molecular de cepas riojanas de nematodos entomopatógenos y sus bacterias simbiotas de los géneros Xenorhabdus y Photorhabdus. Estudio preliminar de sus toxinas insecticidas.*

Pavía Santamaría, Sara  
Caro Calatayud, Susana

*Estudio de las pátinas o capas pictóricas de las cuevas rupestres de Arnedo (La Rioja).*

### ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

Rodríguez Osés, José Eduardo  
Acedo Ramírez, Miguel Ángel

Espiño Pérez, Mónica  
Recio Escudero, José Ángel

*Estudio sectorial y por tamaños de la estructura financiera y rentabilidades de las empresas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.*

Angoitia Grijalba, Miguel  
Tobes Portillo, Paloma

*Cuantificación de las necesidades de gasto en los municipios de La Rioja y propuesta de fondo riojano de reparto municipal.*

Ruiz Vega, Agustín V.  
Azón Ramos, Jorge  
Pelegrín Borondo, Jorge

*Modelización de la elección de establecimiento hotelero de turismo urbano en La Rioja: Valoración comparativa de los diferentes segmentos de consumidores.*

Faulín Fajardo, Francisco Javier  
Lera López, Fernando

*Desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación en la empresa industrial: Aplicación al caso de La Rioja.*

Tejada Giménez, Jesús  
Laucirica Larrinaga, Ana  
Ordoñana Martín, José  
Tejedor Marbán, Isidro

*Nuevas tecnologías en la adquisición de destrezas musicales rítmicas en la educación musical especializada en La Rioja.*

Herrero Escobedo, Marta

*Mediación lingüística y cultural e inmigración. El caso de la Comunidad Autónoma de La Rioja.*

Ruidiaz García, Carmen  
Martínez Ruidiaz, Ainhoa

*Estudio de opinión pública. Los estudiantes riojanos ante la justicia. Imágenes y representaciones sociales.*

Santibáñez Velilla, Josefina  
Adán León, M<sup>a</sup> Isabel  
Gil López, Alfonso Jesús  
Pérez Merino, Cruz  
De la Torre Torre, Saturnino  
Rajadell Guiggros, Nuria  
Ruiz Rivas, Luis Fernando  
Sáenz de Jubera Ocón, Magdalena  
Tejada Jiménez, Jesús

*Relación entre estilos de aprendizaje y preferencias personales en los alumnos de 2º Bachillerato de la Comunidad Autónoma de La Rioja.*

Vega Gutiérrez, Ana María  
Navaridas Nalda, Fermín  
Escalona Herce, M<sup>a</sup> Jesús  
Goicoechea Gaona, M<sup>a</sup> Ángeles  
Troya Rodríguez, Alfonso

*Integración e interculturalidad en el medio escolar de la Comunidad Autónoma de La Rioja (Fase II).*

#### **ÁREA: HUMANIDADES**

Fernández Mera, Aurelio Emilio

*La Rioja democrática: Cultura y sociedad (1975-2004) (1ª parte).*

García de las Heras, Sara

*Las órdenes mendicantes en La Rioja (siglo XIII): Estudio comparativo frente al modelo monacal.*

Ibáñez Rodríguez, Miguel

Maiso García-Escudero, Isabel

Sánchez Nieto, María Teresa

Felipe Boto, Rosario de

Mallo Lapuerta, Ana

*Recopilación, estudio lexicológico y lexicográfico e informatización de la terminología jurídica relativa a la vid y el vino en español, con sus equivalentes en francés, inglés y alemán.*

Martínez Cabezón, Estela

*El habla de Cameros.*

Puertas Moya, Francisco Ernesto

*Catálogo de las publicaciones periódicas de carácter riojano, local y regional, en la actualidad (1990-2003): Análisis literario, histórico y sociológico para la comprensión de los hábitos lectores contemporáneos.*

Robres Medel, Óscar

*Estudio de la microtoponimia de las localidades riojalteñas de Brieva, Ventrosa, Viniegra de Abajo y Viniegra de Arriba.*

Rojo del Río, David

*La transición política en La Rioja 1973-1991.*

Sáez Miguel, Pablo

*Los diputados riojanos durante el sexenio democrático.*

Salas Franco, María Pilar

*Depuración laboral y social durante el franquismo: La familia Melguizo Celorrio de Logroño (La Rioja).*

## ÁREA: PATRIMONIO REGIONAL

Álvarez Clavijo, M<sup>a</sup> Teresa  
Alonso de Medina Martínez, Inmaculada  
Andrés Hurtado, Gloria  
Angulo Sáenz, M<sup>a</sup> Teresa  
Porres Castillo, Fernando  
Sigüenza Pelarda, Cristina

*Estudio histórico-artístico y arqueológico del castillo de Aguas Mansas en Agoncillo (La Rioja).*

Hernández Eguíluz, Aitor

*Arquitectura fílmica versus arquitectura urbana: el caso de Calle Mayor y la ciudad de Logroño.*

San Martín Ascacibar, Luis

*La actividad artística en La Rioja durante el siglo XVII. Índice biográfico de artistas y artesanos. (2<sup>a</sup> parte).*

## PLANES DE INVESTIGACIÓN

*Cenicero, de villa a ciudad (1904-2004)*

*Censo general de emigrantes riojanos a América (1880-1936). (Valles del Iregua y Leza, área 1)*

*Estudio y localización de documentos riojanos existentes en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid y en el Archivo Histórico Nacional de Simancas*

*Diagnóstico del Medio Acuático y de los ecosistemas de ribera en la Comunidad Autónoma de La Rioja*

*Diccionario Biobibliográfico de Autores Riojanos (N-O)*

*Diccionario Biobibliográfico de Autores Riojanos (P-Q)*

*Estudio de la obra de M<sup>a</sup> de la O Lejárraga*

*Comentario del libro II.2 de las Eróticas o Amatorias de Esteban Manuel de Villegas*

*A través del fondo fotográfico del ier:*

*Estudio comparativo de la Arquitectura Monástica pretérita y presente de La Rioja*

*Estudio de la Arquitectura religiosa de carácter rural - Ermitas - en La Rioja Alta*

*Estudios de los castillos de La Rioja*

*Análisis del urbanismo de La Rioja Baja*



*ATROPA BELLADONNA*  
*(VUL. BELLADONNA)*  
*(Archivo Fotográfico de L.M. Medrano)*



## Publicaciones 2003



## PUBLICACIONES 2003

Una de las líneas de actuación del Instituto de Estudios Riojanos es la edición de estudios que permita conocer los resultados de la investigación. Una investigación que no está abocada exclusivamente al mero cambio de información, sino a posibilitar el intercambio de ideas y de proyectos y a tratar que la sociedad riojana conozca los resultados de la misma. El Instituto de Estudios Riojanos tiene encomendado, entre otras cuestiones, la de dinamizar el estudio, pero también difundirlo, por ello tiene abierta diversas líneas de investigación, pero también, por lo tanto, diversas colecciones o revistas que faculden el conocimiento de lo trabajado por los investigadores.

Desde el año 1946, en que se fundó el Instituto de Estudios Riojanos, se pensó en la necesidad de encontrar un medio de expresión que diera a conocer desde el primer momento, la labor desarrollada por el mismo. Éste ha editado, sin duda, la revista BERCEO, que puede considerarse como el emblema de la Institución y que nació como *Boletín del Instituto de Estudios Riojanos*. En sus páginas se ha ido publicando la producción de sus investigadores, tanto de los que están vinculados directamente, como de aquellos que trabajando sobre La Rioja piensan que BERCEO es un buen foco de atención y difusión del conocimiento científico.

Paralelamente y desde 1949 se editó CODAL, que era su suplemento literario, que tras diecinueve años de vida se cerró con el número 71. Desde sus páginas se intentó transmitir el latido poético recogiendo, como escribieron sus iniciadores, "las colaboraciones literarias y artísticas de los nuevos valores riojanos". En 1983 BERCEO CIENCIAS abrió una brecha que mostraba que la Institución no trabajaba exclusivamente en la investigación humanística, sino que se había abierto claramente a las "ciencias". Su impacto obligó a transformarla y a darle vida propia creando ZUBÍA y desde 1989 ZUBÍA MONOGRÁFICO, para dar cabida a cuestiones y trabajos dedicados a un sólo tema desde la perspectiva de las ciencias experimentales, naturales, matemáticas o médicas, entre otras.

No puede olvidarse, en este rápido repaso a las publicaciones del Instituto de Estudios Riojanos, los estudios monográficos, que tienen su punto de arranque en la *Biblioteca de Temas Riojanos*, pero que el tiempo ha exigido su especialización, así en estos momentos contamos con una amplia gama de colecciones como *Centro de Estudios Gonzalo de Berceo*, *Ciencias Experimentales*, *Ciencias de la Tierra*, *Historia-Arqueología*, *Ciencias his-*

tóricas, *Historia del Tiempo Presente*, *Actas*, *Filología*, *Arte*, *Ciencias Sociales*, *Logroño y Logroño-facsímiles* en colaboración con el Ayuntamiento de Logroño, aumentada recientemente con una dedicada a la mujer: *La mujer en la historia de Logroño*. También hay que destacar la denominada *Quintiliano de Retórica y Comunicación* en colaboración con el Ayuntamiento de Calahorra, entre otras.

La conclusión final de la investigación tiene estos resultados que, como se ha señalado al principio, muestran la obra desarrollada anualmente por el Instituto de Estudios Riojanos en una estrecha simbiosis con los investigadores de nuestra tierra o sobre nuestra tierra en todos los ámbitos del conocimiento.

## MONOGRAFÍAS

PÉREZ-LORENTE, F. (coord.): *Dinosaurios y otros Reptiles mesozoicos en España*  
En colaboración con la UR y la Fundación de Patrimonio Paleontológico

BLANCO, A.: *A las mujeres: ensayos feministas de María Martínez Sierra*

O'CONNOR, P.W.: *Mito y realidad de una dramaturga española: María Martínez Sierra*

MARTÍNEZ LÓPEZ, M<sup>a</sup> V. Y CELESTINO REY, F.: *El profesor Olegario Fernández-Baños y la Estadística oficial de España (1931-1939)*

PABLO CONTRERAS, P. DE (dir.): *El régimen jurídico de las plantaciones y replantaciones de viñedo (Derecho comunitario, estatal y de la Comunidad Autónoma de La Rioja)*.

ORÓN MORATAL, G. (dir.): *Poder Tributario y Competencia Fiscal: en especial el caso de La Rioja*

FANDIÑO PÉREZ, R.G.: *Historia del movimiento ciudadano e Historia local. El ejemplo del barrio de Yagüe en Logroño (1948-1975)*

En colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Logroño

GARCÍA ANDREVA, F.: *Los documentos del Archivo Municipal de Logroño (1268-1351). Edición y estudio lingüístico*

En colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Logroño

ÁLVAREZ CLAVIJO, M<sup>a</sup> T.: *Logroño en el siglo XVI: Arquitectura y urbanismo*

En colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Logroño

VAL CUBERO, A.: *La mujer logroñesa a través de la imagen en el siglo XX*

En colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Logroño

IGLESIA DUARTE, J.I. (Coord.): *Memoria, mito y realidad en la historia medieval. XIII Semana de Estudios Medievales (Nájera 2002)*

En colaboración con la Asociación de Amigos de la Historia Najerillense

GIL ANDRÉS, C.: *La república en la plaza: los sucesos de Arnedo de 1932. (2<sup>a</sup> reimpresión)*

En colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Arnedo

CAPELLÁN DE MIGUEL, G. Y GÓMEZ GARCÍA, F.: *El Marqués de Orovio y el conservadurismo liberal español del siglo XIX. Una biografía política*

KENNEDY, G.A.: *La retórica clásica y su tradición cristiana y secular, desde la antigüedad hasta nuestros días. (Traducción a la segunda edición, rev. y aum. de Patricia Garrido y Victoria Pineda. Revisión de Luisa López Grigera)*

En colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Calahorra

DÍEZ CORONADO, M<sup>a</sup> A.: *Retórica y representación: historia y teoría de la 'Actio'*

En colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Calahorra

PÉREZ BARRIOCANAL, C. Y SACRISTÁN MARÍN, E.: *Diccionario biobibliográfico de autores riojanos [F-M].*

## PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- *Catálogo de Publicaciones 2003*
- *Memoria de Actividades del Instituto de Estudios Riojanos 2002*

### REVISTAS

*Berceo. Revista riojana de Ciencias Sociales y Humanidades*  
Directora: *Mónica Orduña Prada*

El número misceláneo correspondiente al primer semestre de 2003 es el número 144 de la revista Berceo. En este número se pueden encontrar artículos que se encuadran en el Área de Humanidades y de Ciencias Sociales. Dentro de Humanidades se pueden referir más concretamente los de la especialidad de Filología o los que hacen referencia al período medieval. Entre estos últimos se incluye un artículo en francés del medievalista Ghislain Baurý, que por su calidad se ha publicado en su idioma original. El siglo XIX y la primera parte del siglo XX son los protagonistas de los tres últimos artículos de este número de Berceo. El número del segundo semestre, que se corresponde con el monográfico, se encuentra en imprenta. Coincidiendo con el veinticinco aniversario de la entrada en vigor de la Constitución Española, analiza ésta desde distintas ópticas y materias como el Derecho, la Administración Local o sus protagonistas.

*Berceo. Revista riojana de Ciencias Sociales y Humanidades nº 143 (2º sem. 2002). Filología en La Rioja.*

*Berceo. Revista riojana de Ciencias Sociales y Humanidades nº 144 (1º sem. 2003).*

*Zubía. Revista de Ciencias*  
Director: Félix Pérez-Lorente

#### ZUBÍA Monográfico

Se presentó el número 13 correspondiente al año 2001 con el tema de "Paisajes de La Rioja", coordinado por D. Teodoro Lasanta. El monográfico incluye artículos que muestran resultados de investigación de una imagen ambiental en la que intervienen procesos climáticos, hídricos, biológicos (incluidos los antrópicos) sobre sustrato rocoso heterogéneo. El análisis de los procesos y agentes activos y pasivos que modelan el paisaje, así como el resultado en varios entornos riojanos, es el sustrato en el que se basa este monográfico. El monográfico, sin ser un estudio completo de las formas del relieve o del total de los procesos activos y condiciones geológicas existentes, sirve para conocer y valorar las implicaciones, incluso futuras, que este tipo de estudios proporcionan sobre La Rioja.

#### ZUBÍA

Se han publicado dos números (20 y 21) correspondientes a los años 2002 y 2003 en los que se sigue la línea editorial de la revista.

El número 20 contiene un anuario ornitológico de La Rioja que abarca el período 1998-2000 en el que cinco investigadores riojanos muestran el resultado de su trabajo. En el anuario, se revisa la información de que se disponía hasta el año 1998 y se amplía con las nuevas observaciones y datos de unos 50 naturalistas.

El conjunto de aves, encabezadas con su nombre común son a manera de fichas en las que se suministra la información al uso que se desprende en estas publicaciones.

El número 21 incluye más variedad de temas, dado que se publican estudios en hongos, briofitos, faunísticos, agrícolas, paleontológicos y de miscelánea.

Cada trabajo se ha elaborado con criterios variables, de forma que hay descriptivos en los que la aportación es fundamental para la elaboración de catálogos, otros tratan aspectos ecológicos, etc., y también los hay de historia de acontecimientos relacionados con el mundo científico.

*Zubía. Revista de Ciencias nº 20 (2002). Anuario Ornitológico de La Rioja 1998-2000.*

*Zubía Nº 21 (2003).*

*Zubía Monográfico nº 13. Paisajes de La Rioja. Coordinado por Teodoro Lasanta Martínez.*

## OBRAS EN COLABORACIÓN

LEÓN, M<sup>a</sup> T.: *Teatro. (La libertad en el tejado. Sueño y verdad de Francisco de Goya)*. Edición, estudio introductorio y notas de Manuel Aznar Soler  
En colaboración con la Editorial Renacimiento

PÉREZ ESCOHOTADO, J.: *Antonio de Medrano, alumbrado epicúreo. Proceso Inquisitorial (Toledo 1530)*  
En colaboración con la Editorial Verbum

GIRÓ MIRANDA, J.: *Familia burguesa y capitalismo industrial*  
En colaboración con ABZ, Impresores S.L.



LETRA CAPITAL DEL HOMILIARIO MEDIEVAL  
DE LA CATEDRAL DE CALAHORRA  
(Archivo Fotográfico IER)



Biblioteca 2003



## BIBLIOTECA 2003

La Biblioteca del Instituto de Estudios Riojanos, presta sus servicios principalmente a los investigadores y a todo el público en general que desee documentarse sobre temas relativos a La Rioja.

### Equipamiento

La Biblioteca del I.E.R. dispone de una sala de consulta para los lectores, donde se encuentran las obras de referencia básicas (bibliografías, enciclopedias, diccionarios, atlas, catálogos colectivos, inventarios, índices, directorios, etc.) y también disponen aquí de todas las colecciones de obras editadas por el propio Instituto, siendo el resto de los fondos que se guardan en los depósitos, accesibles mediante papeleta.

Desde enero de 2003, la Biblioteca del I.E.R. está integrada en el Sistema de Bibliotecas de la Rioja (Sibila) que liderado por la Biblioteca Pública Central de La Rioja, reúne en un sólo catálogo, todos los fondos existentes en las bibliotecas municipales de La Rioja y de todas aquellas que se han adherido al mismo, como es nuestro caso. De este modo y a través de la página web de la Biblioteca Pública (**[biblioteca.larioja.org](http://biblioteca.larioja.org)**) cualquier persona desde su casa puede conocer dónde se encuentran las obras que precise, sin necesidad de desplazarse.

Para procesar los fondos, se utiliza el programa de gestión bibliotecaria Absys y la consulta en la Biblioteca se realiza por medio de un OPAC (catálogo en línea) donde se pueden localizar los fondos catalogados hasta la fecha, como son las monografías, microfilms, mapas, planos, vídeos, discos o archivos de ordenador.

Para la consulta de los fondos microfilmados, la Biblioteca dispone de 3 lectores de microfilm que permiten obtener fotocopias de los documentos y también dispone de 1 fotocopiadora para reproducir los impresos en papel.

### FONDOS

#### a) Incremento:

El incremento de fondos se efectúa habitualmente por intercambio o donaciones entre Instituciones, y también por adquisiciones mediante el presupuesto anual destinado a este fin.

Durante el año 2003 la base de datos se incrementó con 474 nuevos títulos, de los cuales 396 corresponden a monografías, 20 a publicaciones periódicas, y 46 a artículos de tema riojano vaciados de diversas publicaciones recibidas en la propia Biblioteca. El resto de 12 títulos corresponde a CDS de audiovisuales y a archivos de ordenador.

El Plan de recuperación de documentación riojana de diversos Archivos nacionales, nos ha facilitado este año 15 rollos de microfilm, para ampliar nuestro fondo documental.

b) Utilización de los fondos:	2003
Lectores en sala .....	575
Obras consultadas .....	1.273
Usuarios del lector de microfilm .....	194
Usuarios del fondo de manuscritos .....	28
Manuscritos consultados .....	67
Préstamos a investigadores .....	268
Préstamos interbibliotecarios .....	43
Fotocopias realizadas por los usuarios .....	6.946
Copias realizadas en lector de microfilm .....	7.009
Fotocopias realizadas por el IER para otros .....	367

c) Colaboraciones y préstamos:

La Biblioteca del I.E.R., además de facilitar información y materiales gráficos a diversos organismos como el Ayuntamiento o Consejerías de la Comunidad Autónoma de La Rioja para sus actividades culturales, ha prestado también fotos y postales, tanto a investigadores para ilustrar sus trabajos, como a profesores para sus actividades docentes en la Universidad.

También se han prestado diversos materiales bibliográficos para la exposición "*Añoranzas: memoria de la emigración riojana a América*", organizada por la Fundación Caja Rioja y el Gobierno de La Rioja

Otra colaboración permanente es la que la Biblioteca presta al Área de Publicaciones del I.E.R., con la redacción de la ficha catalográfica que aparece impresa en las publicaciones del Instituto y también con la adjudicación de materias del código de la CDU a los artículos de las revistas *Berceo* y *Zubía*.

d) Restauraciones:

Siguiendo con el plan anual de restauraciones, este año le ha correspondido a las *Constituciones Sinodales de Calahorra* del Obispo Manso (1602), y a las *Constituciones Sinodales de Calahorra* del Obispo González del Castillo (1621), que se encontraban en muy precario estado de conservación. En cuanto a fotografía, también se han restaurado y consolidado las fotografías más antiguas del Archivo Fotográfico del I.E.R., dos de Coyne de la *Torre nueva de Zaragoza* y una de la *Inauguración del monumento a Sagasta en Logroño*, de finales del s. XIX.

**HORARIO**

El horario al público de la Biblioteca es de:  
9 a 14 horas de lunes a viernes  
18 a 20 horas de lunes a jueves



LILIUM MARTAGON  
(VULG. FLOR DE LIS)  
(Archivo Fotográfico de L.M. Medrano)



## Representación del I.E.R. en instituciones



## REPRESENTACIÓN DEL IER EN INSTITUCIONES

### **-FUNDACIÓN SAN MILLÁN**

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN SAN MILLÁN

- *Representante del IER*

D. José Miguel Delgado Idarreta

Director del IER

- *Sustituto*

Depende del tema el Director de Área que corresponda

### **-FUNDACIÓN PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO DE LA RIOJA**

- *Representante del IER*

D. José Miguel Delgado Idarreta

Director del IER

- *Sustituto permanente*

D. Luis Miguel Medrano Moreno

Director Área de Ciencias Naturales

### **-FUNDACIÓN MUSEO HISTÓRICO ARQUEOLÓGICO NAJERILLENSE**

- *Representante del IER*

D. Ignacio Granado Hijelmo

Director Área de Ciencias Sociales

- *Sustituto*

D. Ignacio Gil-Díez Usandizaga

Director Área de Patrimonio Regional

### **-FUNDACIÓN FUTURIOJA**

PATRONATO DE FUTURIOJA

- *Representante del IER*

D. José Miguel Delgado Idarreta

Director del IER

**-FUNDACIÓN PRÁXEDES MATEO-SAGASTA**

*-Representante del IER*

D. José Miguel Delgado Idarreta  
Director del IER

*-Sustituto*

D. Jorge Fernández López  
Director Área de Humanidades

**-CONSEJO ESCOLAR DE LA RIOJA**

*-Representante del IER*

D. Ignacio Gil-Díez Usandizaga  
Director Área de Patrimonio Regional

**-CONSEJO ASESOR DE BIBLIOTECAS**

*-Representante del IER*

D. José Miguel Delgado Idarreta  
Director del IER

**-CONSEJO RIOJANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO ( I + D )**

*-Representante del IER en organismo de control y seguimiento planes I + D*

D. José Miguel Delgado Idarreta  
Director del IER

*-Representante en la Comisión Técnica*

D. Luis Miguel Medrano Moreno  
Director Área de Ciencias Naturales

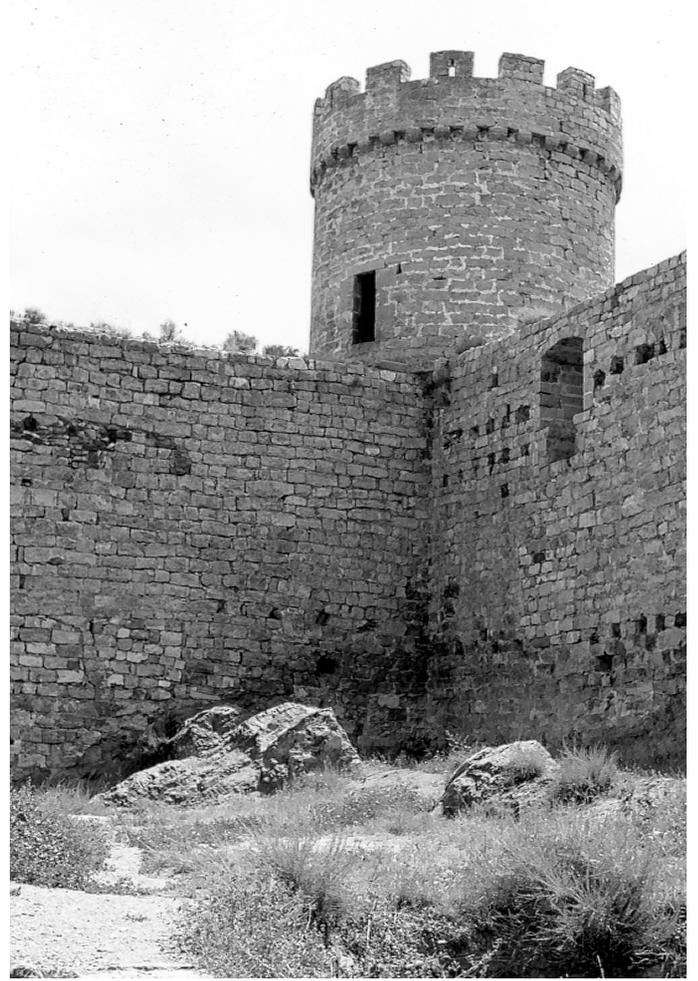
**-COMISIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE LA RIOJA**

*-Representante del IER*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Álvarez Clavijo  
Investigadora Agregada del Área de Patrimonio Regional



*CASTILLO DE CORNAGO  
(Archivo Fotográfico de L.M. Medrano)*



## Colaboraciones Institucionales



## COLABORACIONES INSTITUCIONALES

- Asociación de Amigos de Enciso
- Asociación de Amigos de la Historia Najerillense
- Asociación PANAL de Nalda
- Asociación para el Desarrollo y el Estudio de la Biología en La Rioja
- Ateneo Riojano
- Ayuntamiento de Alfaro
- Ayuntamiento de Arnedo
- Ayuntamiento de Calahorra
- Ayuntamiento de Cenicero
- Ayuntamiento de Enciso
- Ayuntamiento de Igea
- Ayuntamiento de Hornillos
- Ayuntamiento de Logroño
- Ayuntamiento de Nájera
- Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada
- Ayuntamiento de Torrecilla en Cameros
- Centro Cultural Ibercaja
- Centro Riojano de Barcelona
- Centro Riojano de San Sebastián
- Escuela Riojana de Administración Pública
- Fundación Caja Rioja
- Fundación del Museo Histórico-Arqueológico Najerillense
- Fundación Patrimonio Paleontológico de La Rioja
- Fundación Práxedes Mateo Sagasta
- Museo Víctor Balaguer
- Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal
- Parlamento de La Rioja
- Universidad de La Rioja
- Universidad Popular